ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2019/4447 *Aprobación lista cobratoria cuarto bimestre/2019 por suministro de agua potable y alcantarillado.*

Edicto

Don Miguel Moreno Lorente, Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de octubre de 2019, se aprueba el Padrón de la Tasa por Suministro domiciliario de agua potable y alcantarillado, correspondiente al cuarto bimestre de 2019, por importe de 120.569,91 €, lo que se somete a información pública a efectos de reclamaciones.

Porcuna, a 04 de octubre de 2019.- El Alcalde Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.

cve: BOP-2019-4447
Verificable en https://bop.dipujaen.es